

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2013

En Vicuña, a 30 de Diciembre de 2013, siendo las 09:25 horas, se lleva a efecto la Sesión extraordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde Don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Guillermo Videla, Patentes Comerciales
- Srta. María José Marti Lira - Asesora Jurídica

INVITADOS:

Juan Pradel, Funcionario Departamento de Salud Municipal

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Renovación de las Patentes de Alcohol de la comuna
- 2.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud
- 3.- Cuenta Alcalde.
- 4.- Puntos Varios.

1.- RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL DE LA COMUNA

El Señor Alcalde, le cede la palabra al Sr. Guillermo Videla.

El Señor Videla, menciona que al igual que en el período pasado de Junio a diciembre 2013 corresponde al concejo la renovación de las patentes para el período de Enero a Junio 2014.

Se le solicitó a Carabineros un resumen de las infracciones de aquellos locales con venta de bebidas alcohólicas de la comuna. Las infracciones que se cursaron son leves y de acuerdo a ello se solicitó además un informe al Juzgado de Policía Local, para saber, las que fueron sancionadas, absueltas u amonestadas.

El Señor Alcalde, consulta por aquellas absueltas.

El Señor Videla, responde que seguramente aquellas absueltas no estaban de acuerdo a la ley, en algunas ocasiones Carabineros en lo que se refiere al cartel de la Ley de alcoholes, ellos quieren que el contribuyente del local vayan renovando todos los años. Situación que no es así, antes de que se modificara la ley de alcoholes cualquier editorial podía fabricar el cartel y venderlo, pero con la modificación le corresponde a las municipalidades confeccionar ese cartel y venderlo al contribuyente pero no es necesario ser renovado todos los años.

El Concejal Alquinta, agrega que lo otro que ocurre es que si el local es muy grande a Carabineros le puede parecer como criterio que no está en el lugar adecuado ni visible. Y ellos precisamente infraccionan por eso.

El Señor Alcalde, señala que según lo mencionado por el Sr. Videla en el informe de Carabineros no se indica aquellas infracciones que son graves o no graves.

El Señor Videla, menciona que de acuerdo a Ley las faltas son más bien leves.

El Señor Alcalde, dice que por parte de Carabineros ellos no solicitan cerrar algunos locales de acuerdo a las infracciones cursadas. Ellos entregan una información más generalizada.

Los Señores Concejales, revisan la información proporcionada respecto a las infracciones incurridas en los locales de venta de bebidas alcohólicas.

El Señor Videla, agrega que en el semestre pasado a la botillería El Pirata se le curso una infracción, porque en una máquina conservadora tenían cervezas junto con bebidas. Lo que al parecer significa alterar el giro de la patente. Lo que no corresponde porque en el local pueden haber bebidas, licores, jugos etc.

El Señor Alcalde, menciona que de acuerdo al informe de Carabineros y la evaluación del Sr. Videla y los conocimientos de la ley que las infracciones corresponden a faltas leves. Y que a partir de eso se somete al concejo la votación de las Patentes de Alcoholes de la Comuna de Vicuña a todo aquel local que ya la posee.

El Señor Videla, agrega que corresponden a 121 Patentes

VOTACION

Sr. Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N° 203/2013/PATENTE.- El Concejo aprueba por unanimidad la renovación de 121 patentes de alcoholes que se detallan a continuación:

NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES COMUNA DE VICUÑA, PERIODO ENERO A JUNIO DE 2014.-

ROL	RAZÓN SOCIAL	PATENTES DE ALCOHOL
Rol 4-1	Josefina Aguirre Carmona	Dep. de Bebidas alcohólicas
Rol 4-89	Javier Aguirre Pizarro	Salones de Bailes - Discotecas
Rol 4-121	Patricia Alcayaga Álvarez	Restaurant
Rol 4-20	Roberto Alfaro Alfaro	Expendio de Cerveza
Rol 4-73	Magdalena Alfaro Rojas	Expendio de Cerveza
Rol 4-142	Magdalena Alfaro Rojas	Salones de Bailes - Discotecas
Rol 4-85	Paul Alquinta Alquinta	Restaurant
Rol 4-185	Hernán Alegre Barraza	Elab. Prod. Malteados Cerveza Artesanal
Rol 4-146	Asoc. Gremial Art. Solares Villaseca	Restaurant
Rol 4-30	Rosa Cáceres Cáceres	Expendio de Cerveza
Rol 4-14	Verónica Cáceres Traslaviña	Expendio de Cerveza
Rol 4-102	Natacha Camposano Mery	Restaurant
Rol 4-179	Carmona Asociados Ltda.	Salones de Bailes - Discotecas
Rol 4-178	Carmona Asociados Ltda.	Restaurant
Rol 4-79	Carmona Asociados Ltda.	Bar
Rol 4-8	Yasna Carmona Avila	Dep. de Bebidas alcohólicas
Rol 4-39	Carolina Carvajal Araya	Bar
Rol 4-168	Carolina Carvajal Araya	Restaurant
Rol 4-166	Wilson Castillo Castro	Supermercado
Rol 4-157	Centro Recreacional Munich Ltda.	Restaurant
Rol 4-167	Cervecera Guayacan Ltda.	Bog.Elab.Dist. De Cerveza
Rol 4-44	Club Social Agríc. Com. Peralillo	Club Social

Rol 4-60	Club de Diaguitas	Club Social
Rol 4-78	Club Social de Elqui	Club Social
Rol 4-68	Com.Wilson Rivera Diaz e Hijas Ltda.	Supermercado
Rol 4-103	Comercializadora Dist.Serv.Callejas	Minimercado
Rol 4-3	Eduardo Contreras Bravo	Dep. de Bebidas alcohólicas
Rol 4-165	Contreras Vera Domingo,Turismo Inv.	Restaurant
Rol 4-75	Coop.Agric.Pisquera Elqui Ltda.	Bod.Elab de Alcoholes
Rol 4-149	Fernando Cortes Araos	Salones de Bailes - Discotecas
Rol 4-164	Cortes Díaz Luis y Cía. Ltda.	Restaurant
Rol 4-46	José Cortés Sulantay	Expendio de Cerveza
Rol 4-45	Guillermo Cuellar Cuellar	Expendio de Cerveza
Rol 4-182	Fernando de Leon Cerrano	Restaurant
Rol 4-10	Juan Díaz Cortçes	Expendio de Cerveza
Rol 4-158	Margarita Díaz Cortes	Restaurant
Rol 4-159	Margarita Díaz Cortes	Salones de Bailes - Discotecas
Rol 4-141	Margarita Díaz Cortes	Minimercado
Rol 4-91	Rosario Díaz Espindola	Expendio de Cerveza
Rol 4-147	Filomena Díaz Flores	Minimercado
Rol 4-97	Dolores Iribarren y Cía.	Restaurant
Rol 4-150	Elsa Durán Villalobos	Restaurant
Rol 4-37	Elizabeth Espejo Pastén	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-13	Patricia Milla Espinoza	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-134	Carmen Esquivel Vergara	Bod.Elab.Dist.vinos,licores cervezas
Rol 4-126	Clarisa Farías Valencia	Restaurant
Rol 4-170	Iván Antonio Figueroa	Restaurant
Rol 4-127	Gino Flores Álvarez	Restaurant
Rol 4-161	Gino Flores Álvarez	Salones de Baile Discotecas
Rol 4-96	Rubén Flores Roco	Expendio de Cerveza
Rol 4-49	Nury Galleguillos Aguirre	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-42	Carlos González Alfaro	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-183	Daniela González Díaz	Restaurant
Rol 4-76	Eldecira Gonzalez Tabilo	Restaurant
Rol 4-29	María Guajardo Riveros	Expendio de Cerveza
Rol 4-169	Rosa Guerrero Contreras	Restaurant
Rol 4-184	Hostel y Turismo Luis Emilio Esponda	Restaurant
Rol 4-9	Hostería de Vicuña	Hotel Turismo
Rol 4-43	Mario Jeraldo Rojas	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-33	Patricio Lagos Olmedo	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-25	Patricio Lagos Olmedo	Dep. de Bebidas Alcohólicas

Rol 4-136	Los Nietos Inversiones Ltda.	Restaurant
Rol 4-140	Juana Madrid Cortés	Minimercado
Rol 4-23	Clarel Molina Nuñez	Expendio de Cerveza
Rol 4-62	Maria Rosa Moran Robles	Restaurant
Rol 4-15	Guillermo Navarro Alarma	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-162	Americo Olmos Elgueta	Restaurant
Rol 4-180	Ricardo Pacheco Marambio	Restaurant
Rol 4-95	Carlos Pereira Mundana	Salones de Baile Discotecas
Rol 4-54	Isolina Pérez Pérez	Expendio de Cerveza
Rol 4-92	Isolina Pérez Pérez	Restaurant
Rol 4-175	Perigee Spirits S.A.	Elaboración de Piscos
Rol 4-78	Pisquera Diaguitas Ltda..	Bod.Elab. De Alcohol
Rol 4-26	Sonia Pizarro Lemus	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-148	Mario Pizarro Pasten	Minimercado
Rol 4-107	María Ramos Barraza	Minimercado
Rol 4-171	Rendic Hermanos S.A.	Supermercado
Rol 4-117	Víctor Reyes Calderón	Restaurant
Rol 4-6	Irene Rojas Rivera	Bar
Rol 4-18	Irene Rojas Rivera	Expendio de Cerveza
Rol 4-50	Irene Rojas Rivera	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-55	Ruth Rojas Rodríguez	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-32	Erica Rojas Rojas	Expendio de Cerveza
Rol 4-2	Javiera Rojas Rojas	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-51	Wilson Rojas Rojas	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-163	Benilda Rojas Sasso	Restaurant
Rol 4-17	Hugo Rojas Zarate	Expendio de Cerveza
Rol 4-35	Erminda Romero Paz	Restaurant
Rol 4-48	María Saguez López	Expendio de Cerveza
Rol 4-115	María Saguez López	Restaurant
Rol 4-24	Soc. Agroind.Aguirre Basulto Ltda.	Bod.Elab. De Alcoholes
Rol 4-151	Soc. Muñoz Pozo Ltda.	Minimercado
Rol 4-58	Soc.Com.Simón alquinta e Hijo Ltda.	Minimercado
Rol 4-153	Soc.Explot.Muele Turistico Peñuelas	Restaurant
Rol 4-19	Soc. José Herrera Rojas	Expendio de Cerveza
Rol 4-172	Soc. Promociones Agrícolas Ltda.	Restaurant
Rol 4-109	Soc. Promociones Agrícolas Ltda.	Dist. De Vinos y Licores
Rol 4-173	Soc. Complejo Turístico Media Luna	Restaurant
Rol 4-174	Soc. Complejo Turístico Media Luna	Salones de Bailes Discotecas
Rol 4-177	Soc. de Servicios Elqui-Jote Ltda.	Restaurant

Rol 4-34	Suc.Hermenegildo Olivares Ocdaranza	Dep. de Bebidas Alcohólicas
Rol 4-31	Suc. Mercedes del Rosario Palma	Expendio de Cerveza
Rol 4-104	Suc. Pedro Alcayaga Araos	Minimercado
Rol 4-11	Suc. Raúl Orlando Pizarro	Expendio de Cerveza
Rol 4-28	Juan Taborga Pérez	Expendio de Cerveza
Rol 4-144	Juan Tamblay Silva	Restaurant
Rol 4-145	Juan Tamblay Silva	Salones de Bailes Discotecas
Rol 4-56	María Tapia Fortes	Expendio de Cerveza
Rol 4-27	Wilson Torres Rivera	Expendio de Cerveza
Rol 4-70	Wilson Torres Rivera	Restaurant
Rol 4-87	Wilson Torres Rivera	Salones de Bailes Discotecas
Rol 4-61	Jorge Torres Rojas	Bar
Rol 4-38	María Torres Torres	Quinta de Recreo
Rol 4-66	María Torres Torres	Salones de Bailes Discotecas
Rol 4-129	Rosa Varela Castillo	Restaurant
Rol 4-186	Yolanda Valenzuela Mella	Restaurant
Rol 4-176	Victoria Velásquez Salazar	Restaurant
Rol 4-74	Luisa Villalobos Diaz	Minimercado
Rol 4-108	Luis Villarroel Wettlin	Minimercado
Rol 4-156	Viña Falernia S.A.	Bod.Elab.Dist.Vinos,Licores,Cerveza
Rol 4-22	Francisco Zepeda Rodríguez	Dep. de Bebidas Alcoholicas
	TOTAL PATENTES DE ALCOHOL= 121	

2.- MODIFICACION PRESUPESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

El Señor Pradel, señala que el objetivo de la presentación es cuadrar para que no hayan saldos negativos al cierre del ejercicio.

El Señor Alcalde, menciona que en esta instancia hay una doble evaluación, ya que el equipo jurídico mencionó que hasta el día 5 de enero se podía realizar el ejercicio. Pero producto de que fue solicitado en esta fecha y que además había otro punto de alcohol que obligaba a realizar el concejo, se le solicitó la presentación de Salud.

El Señor Pradel, menciona que en ocasiones anteriores siempre se realizaba los días 30. Ahora con la información entregada por el equipo jurídico ya se sabe que modificación 2013 puede pasar para el año 2014.

El Señor Alcalde, agrega que ahora se sabe que hay hasta los primeros 7 días del mes de enero para realizar modificaciones.

El Señor Pradel, señala que disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta 22 04, materiales de uso o consumo de corrientes en M\$40.000.- y la cuenta 22 08 servicios generales M\$47.500.-. Por ende en el Aumenta presupuesto de gastos Personal de Personal de planta M\$20.000.- Otras Remuneraciones M\$15.000.- Publicidad y Difusión M\$10.000.- Arriendos M\$2.500.- Servicios Técnicos y Profesionales M\$20.000.-Proyectos M\$20.000.-. Lo que hace un total de M\$87.500.- de egresos.

El Señor Alcalde, consulta si hay consultas respecto a la modificación? Y a la vez solicita el acuerdo correspondiente.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 204/2013/SALUD.- El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

		MILES \$
ITEM 22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$40.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$47.500.-
	Total	M\$87.500.-

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

		MILES \$
ITEM 21 01	Personal de Planta	M\$20.000.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$15.000.-
22 07	Publicidad y Difusión	M\$10.000.-
22 09	Arriendos	M\$2.500.-

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$20.000.-
31 02	Proyectos	M\$20.000.-
	Total	M\$87.500.-

La Secretaria Municipal, le menciona al Sr. Alcalde entregar el informe de la Gestión Financiera de la Pampilla de San Isidro 2013.

El Concejal Alquinta, menciona que si bien en los concejos extraordinarios no hay puntos varios. Pero en relación a lo que ocurrió el día 24 de Diciembre en cuanto a la extracción de basura, que al parecer las personas encargadas no salieron a trabajar. Favor se solicita tomar las precauciones del caso.

El Señor Alcalde, aclara que el problema que ocurrió respecto a la extracción de basura fue que el camión quedó en pana. Producto de eso se envió a la gente a sus hogares. Habían dos turnos para los dos camiones que habían disponibles, pero como fallo uno de ellos el otro sacó basura hasta las 21:00 hrs.

Se le comunico a la presidenta de Los Andenes la situación y ella evidentemente plantea muy respetuosamente su malestar.

Lo que ocurrió posteriormente y que no se planteo en su momento fue la opción de sacar la basura con el camión tolva que si bien es bastante agotador para los funcionarios por ser un camión bastante alto. Pero al ver la preocupación de la gente los funcionarios jefes de Seguridad y Organizaciones Comunitarias tomar ellos mismos la decisión de hacer el retiro de la basura.

El Señor Alcalde, señala que se les ha entregado el Informe Financiero de la Pampilla 2013. La verdad es que hay una diferencia o en otros términos de inversión social de \$19.421.272.- la verdad es que la diferencia es mucho menor a la del año 2012 y el gasto social considerando los artistas y la calidad de la pampilla de este año es una buena noticia. Quizás nunca se podrá optar a no tener una inversión social un gasto.

Se felicita a todos quienes participaron de lo que se realizo en la pampilla. Se logro entregar un buen nivel de espectáculo.

La Concejala Castillo, señala que se ha informado de las actividades se han realizado en otras comunas y las municipalidades inviertan grandes cantidades de dinero arriesgándose a tener una diferencia importante.

El Señor Alcalde, menciona que como el documento se acaba de entregar, en caso de tener alguna observación se solicita hacerla saber en el próximo concejo.

La verdad es que en reglas generales el monto es sumamente pequeño para el tipo de actividad que se hizo.

En el año 2012 el costo de la Pampilla fue de \$65.000.000.- y el año 2013 \$64.000.000.- se bajo el total del gasto en \$1.300.000.-

La diferencia está en que el año pasado se reunió menos dineros alrededor de \$23.000.000.- y este año se logro reunir \$44.000.000.-

El Concejal Ramos, menciona que de acuerdo a toda la información que se maneja, quizás no hay que estar contento cuando los resultados abarcan un déficit, además se sabe que todas estas actividades generan gastos importantes, sin embargo en ocasiones el común de la gente no entiende lo que significa en términos generales. Por eso es tan importante la información que se entregue para dársela a conocer a la comunidad.

El Señor Alcalde, menciona que le parece muy cierto los dichos del concejal. Se podría decir que se rebajo en un 53% el déficit del año 2012. Se rebajo \$22.684.769.- el gasto de diferencia.

Quizás se podría financiar la pampilla pero significaría cobrar valores probablemente de ingresos superiores o bien bajar la calidad de artistas. En algunas municipalidades reciben grandes aportes de las mineras para poder llevar a cabo las actividades.

El Concejal Alquinta, agrega que pretender que todo se financie con la pampilla es prácticamente imposible. Al final se entiende que las actividades son así donde se corren riesgos.

El Concejal Aros, menciona que además dentro de todo lo que se genera como atracción turística la Pampilla, también los otros servicios hoteleros, restauran y comerciantes de Vicuña se ven favorecidos

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 09:55 hrs.

SEÑOR ALCALDE

CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL

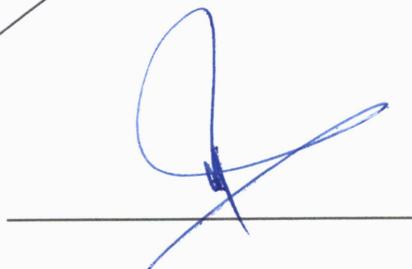


D. YERMAN ROJAS CASTILLO



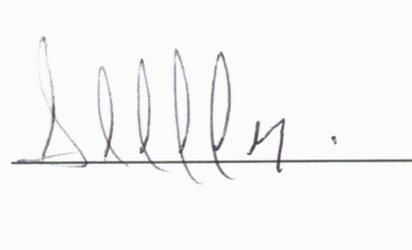
A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Yerman', written over a horizontal line.

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Washington', written over a horizontal line.

D. MARTA CASTILLO CASTRO



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Marta', written over a horizontal line.



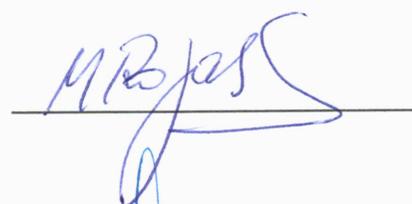
A circular official stamp in blue ink. The text around the perimeter reads 'ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA' at the top and 'CONCEJAL' at the bottom. There are two horizontal lines inside the circle, one above and one below the word 'CONCEJAL'. A small star is located at the bottom center of the circle.

D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Simón', written over a horizontal line.

D. MIRIAM ROJAS CABELLO



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Miriam', written over a horizontal line.



A circular official stamp in blue ink. The text around the perimeter reads 'ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA' at the top and 'SECRETARIA MUNICIPAL' at the bottom. There are two horizontal lines inside the circle, one above and one below the word 'SECRETARIA'. A small star is located at the bottom center of the circle.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lisbeth', written over a horizontal line.

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL